

apartamento en venta Mieres, Caudal



Vivienda ubicada en calle Siero , en Mieres, situada en una quinta planta sin ascensor , lo que le aporta gran luminosidad y vistas despejadas, en una zona con todos los servicios a pie de calle: supermercados, colegios, instituto, centro de salud y buenas conexiones de transporte, lo que facilita el día a día tanto para vivir como para invertir.~~El piso se distribuye en: ~3 habitaciones~~Salón~~Cocina completamente equipada~~1 baño y 1 aseo~~Trastero~~~La vivienda destaca por su excelente estado de conservación, lista para entrar a vivir. Dispone de ventanas de doble acristalamiento, que mejoran el aislamiento térmico y acústico, y calefacción de gas natural, aportando confort durante todo el año.~~Además, cuenta con una comunidad muy económica de tan solo 30€/mes.~~ Ideal tanto como vivienda habitual como inversión, con muy buena rentabilidad y posibilidad de renta asegurada.~~Mieres es una localidad con todos los servicios necesarios para el día a día, excelentes comunicaciones con Oviedo y el resto de Asturias, y un entorno que combina vida urbana con naturaleza, lo que la convierte en una opción cada vez más demandada.~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de~servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace~constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se~desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la~Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (generalmente el 8% (CÁLCULO ___), sin~perjuicio de tipos reducidos del 3%, 4%, aplicables según las circunstancias personales del~comprador o las características del inmueble. El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia~de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado~en el Anexo I, del Real Decreto 1426 /1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel~Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel~oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que~se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de gestión (gestoría): Los gastos derivados de la tramitación administrativa de la~compraventa, incluyendo la presentación y liquidación de impuestos y la inscripción en el Registro~de la Propiedad, serán asumidos por la parte compradora, en caso de que decida encargar~dichos trámites a un profesional, siendo su importe variable en función del profesional o entidad~designada para su realización.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios~profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios~de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE~COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento, tipos impositivos

y bonificaciones del ITP en el Principado de Asturias, puede consultar el portal oficial de los Servicios Tributarios del Principado de Asturias en el siguiente enlace: [\[\[utilice el formulario para contactar\]\]](#))

gegevens woning

Hispacasas **6373513**
id:
referentie: **3555_05708**
nabij of in: **Mieres**
regio: **Caudal**
woningtype: **apartamento**
kamers: **3**
opp. woning: **75 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 59.990**

contact

makelaar: **Remax Vetusta**
naam: **inmovilla 9524**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34985061778**